



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 18		Fecha: 03/06/2021			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 006 2018 00742 00	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PANAMÁ	LEONIDAS DE JESUS BURITACA DAZA	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	4/06/2021	9/06/2021
68001 40 03 006 2021 00095 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	YAMILE CALA HERRERA	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	4/06/2021	9/06/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **03/06/2021** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO

SECRETARIO